

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 8816** *Resolución del Ayuntamiento de Calviá por la que se subsana y convalida vicio existente en el expediente del "Servicio de Conserjería de las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Calviá, así como de otros edificios y dependencias municipales, sean o no de carácter deportivo" publicado en el BOE n.º 31 de fecha 5 de febrero de 2011, n.º edicto 3925.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2011, se ha subsanado y convalidado el vicio existente en la documentación correspondiente al expediente de referencia, consistente en la transcripción de los importes de gasto anual sin incluir el IVA, cuando lo correcto es que dichas cantidades incluyan el mismo. A los efectos de licitación, se corrigen las cantidades correspondientes a las anualidades, incluyéndose el 18% de IVA que figuran en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado "B.1", por lo que pasan a ser las siguientes:

Anualidad 2011: 177.519,81 €. Anualidad 2012: 384.626,26 €. Anualidad 2013: 207.106,45 €.

Por la misma Resolución se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta el día 29 de marzo de 2011.

Calviá, 18 de febrero de 2011.- El Alcalde. Fdo.: Sr. D. Carlos Delgado Truyols.

ID: A110013509-1